

# EL REINO.

AÑO V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Lunes 1.º de Junio de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 1104.

## ADVERTENCIA.

Teniendo que ausentarse de la corte para atender al restablecimiento de su salud el administrador de EL REINO, nuestro querido amigo el Sr. D. Nicolás García, le reemplaza desde mañana el Sr. D. Pedro Sanz, con quien deberán entenderse en lo sucesivo los comisionados y suscritores de nuestro diario.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS

### DEL EXTERIOR.

Cracovia 29.—La ciudad manufacturera de Lodz ha sido ocupada por los insurgentes, que han establecido en ella una administracion nacional.

En Koniopol ha conseguido Obsinski una victoria contra 600 rusos, y un cuerpo de caballería polaca ha ocupado a Modrzejon.

Varsovia 29.—Una banda de 1,000 insurgentes ha sido derrotada en Podolia. Entre los insurgentes iban tres curas. Estos y el jefe perecieron en la lucha, quedando en el campo 80 muertos y 60 insurgentes prisioneros.

Algunos oficiales rusos se han pasado a los insurgentes en Podolia. Han caído prisioneros 300 rusos.

A consecuencia de la anarquía que reina en Grecia, Fud-Baja ha tomado precauciones en la frontera.

San Petersburgo 29.—Es falso que haya habido insurreccion en la cercanías de Smolensko.

Copenhague 29.—La aceptación del príncipe Guillermo del trono griego se considera probable.

Paris 28.—Se asegura que el gobierno romano redacta una nota en respuesta a las aserciones inexactas de lord Palmerston, y que esta determinación de Su Santidad ha sido aprobada por todas las potencias católicas.

El vice-almirante Jurien de la Graviere, comandante de las fuerzas navales en Méjico, ha llegado a Paris.

Paris 29.—El Monitor publica hoy noticias de Puebla que alcanzan al 19 de Abril.

El general Forey comunica que el sitio sigue con vigor para llegar a un pronto resultado, y con prudencia para evitar el derramamiento inútil de sangre.

Los franceses se han apoderado, despues de ataques en toda regla, de varios islotes y manzanas de casas.

Paris 30.—Se han recibido noticias de Puebla que alcanzan al 20 de Abril, un día despues de las publicadas por el Monitor.

No habia tenido lugar ningun combate. Los franceses habian arrojado a los mejicanos a la bayoneta del convento de Carmelitas. Los trabajos del sitio adelantan.

Expárase la próxima toma de la plaza. Paris 30.—Dice el Monitor que el sitio de Puebla continúa, y que desde el correo anterior las pérdidas han sido poco considerables: que las manzanas de casas caen sucesivamente en poder de los

franceses, despues de ataques regulares. Aparte de las operaciones del sitio, tuvieron lugar diferentes combates en que fueron derrotadas las fuerzas mejicanas. La salud de las tropas excelente; habian llegado las municiones de Orizaba, y los viveres estaban asegurados.

Los periódicos de Méjico del 22 de Abril contienen despachos telegraficos del 21, y las noticias, como es natural, son diametralmente opuestas a las que inserta el Monitor.

Dicen que al cabo de 37 días los franceses no habian alcanzado una ventaja positiva; que estos atacan, y los mejicanos se defienden casa por casa; que cada casa es una barricada y cada manzana una fortaleza; que los franceses que habian en Méjico han cerrado sus tiendas, pero que la autoridad les protege y nadie se mete con ellos, mientras que Forey se ha negado a que salgan de Puebla las mujeres, los viejos y los niños.

Que se han pasado algunos desertores, entre ellos 14 zavaos con un sargento.

Hablan del desaliento del ejército francés, y concluyen diciendo que Forey tendrá que levantar el sitio de la heroica Puebla de Zaragoza.

Dejando aparte la exageracion que haya en esto, el hecho es que las lacónicas noticias del Monitor no han satisfecho la ansiedad pública.

Londres 29.—En la Cámara de los comunes, mister Layard ha defendido a Turquía por haber introducido reformas que pueden servir de ejemplo al pontificado.

Paris 30.—El Pays dice que ninguna contestacion se ha recibido de San Petersburgo a las últimas notas, y que la situacion de la cuestion polaca está en vias de solucion.

Lisboa 30.—Segun telegrama de Londres dirigido a la Correspondencia de Portugal, el embajador del Brasil en aquella capital va a pedir sus pasaportes.

Paris 31.—El Monitor publica hoy algunos detalles de la lucha en el interior de Puebla. Habia tenido lugar una refriada escaramuza el día 14; los franceses, mandados por el coronel Brincourt, habian vencido a 3,000 mejicanos y tomado a Atlesco.

Las pérdidas experimentadas por los franceses desde el 23 de Marzo hasta el 17 de Abril consistian en 70 muertos y 578 heridos, la mayor parte levemente, habiendo desaparecido 43 hombres. La situacion era satisfactoria.

Paris 30.—Quedan el 3 por 100 a 69-30; el 4 1/2 a 97-25; el interior español a 51 1/2; el exterior a 00; la diferida a 48, y la amortizable a 32 3/4.

Londres 30.—Quedan los consolidados de 92 1/8 a 1/4.

## SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de Aranjuez, sin novedad en su importante salud.

### REALES DECRETOS.

Acordiendo a las reiteradas instancias de D. José

Osorio y Silva, duque de Sesto, hechas a causa de la imposibilidad en que se halla por el estado de su salud de continuar desempeñando los dos cargos de alcalde-corregidor de Madrid y gobernador de la provincia, vengo en admitirle la dimision que ha presentado de este último destino, quedando muy satisfecho del celo, acierto y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Aranjuez a treinta de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

Atendiendo a las circunstancias que concurren en D. José María Expeleta, conde de Expeleta, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Madrid.

Dado en Aranjuez a treinta de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

### MINISTERIO DE ESTADO.

#### REAL DECRETO.

Queriendo dar una prueba de mi real aprecio a D. José Osorio y Silva, duque de Sesto, vengo en concederle la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III.

Dado en Aranjuez a treinta de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, marqués de Miraflores.

#### (Gaceta de hoy.)

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

#### REAL DECRETO.

Conformándose con lo propuesto por el Consejo de Estado en sus consultas de 6 de Marzo de 1861 y 25 de Febrero último, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Las resoluciones que se adopten por los respectivos ministerios declarando improcedente el curso contencioso de las demandas que se presenten ante el Consejo de Estado, se publicarán por los mismos en la Gaceta de Madrid.

Art. 2.º La resolución deberá ser motivada en el caso de que no comprenda el informe de la seccion ó de la consulta de la sala de lo contencioso.

Art. 3.º La publicacion deberá verificarse dentro de los ocho días de haberse comunicado dicha resolución al Consejo de Estado.

Dado en Aranjuez a veinticuatro de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

#### Número 10.—Circular.

Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra dice hoy al director general de infantería lo que sigue:

«La Reina (Q. D. G.), en vista del oficio de V. E., fecha 14 de Abril último, en que participa que el teniente procedente del batallon provincial de Zamora, núm. 39, D. Salvador Cara y Gonzalez, destinado al batallon de cazadores Tarifa, núm. 6, no se ha presentado en su cuerpo en el término que está prefijado, se ha servido resolver que el expresado oficial sea baja definitiva en el ejército, publicándose en la orden general del mismo, conforme a lo mandado en real orden de 19 de Enero de 1850, sin que pueda obtener rehabilitación a no llenar las prescripciones establecidas en real orden de 10 de Diciembre de 1861; siendo asimismo la voluntad de S. M. que de esta disposicion se dé conocimiento a los directores é inspectores generales de las armas é institutos, señor general en jefe del primer ejército, capitanes generales de los distritos y al señor ministro de la Gobernacion, a fin de que, llegando a conocimiento de las autoridades civiles y militares, no pueda aparecer en punto alguno el mencio-

nado oficial con un carácter que ha perdido con arreglo a ordenanza y órdenes vigentes.»

De la de S. M., comunicada por dicho señor ministro, lo traslado a V. E. para los efectos correspondientes. Dispongase a V. E. muchos años. Madrid 6 de Mayo de 1863.—El subsecretario, Joaquin Riquelme.—Señor...

«Circular. Núm. 12.—Circular.

Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra dice hoy al director general de infantería lo que sigue:

«Acordiendo la Reina (Q. D. G.) a la instancia que V. E. cursó a este ministerio en 29 de Abril último, promovida por D. Ernesto Peralta y Maroto, cadete del colegio de infantería en prácticas, al propio tiempo que se ha servido conceder al interesado el permiso que solicita para presentarse a exámenes de ingreso en la academia de ingenieros, ha tenido a bien resolver manifestarle a V. E. que la autorizacion concedida a los capitanes generales por real orden de 24 de Abril próximo pasado se hace extensiva a esta clase de permisos para cualquiera de las academias y escuelas especiales del ejército.»

«De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 7 de Mayo de 1863.—El subsecretario, Joaquin Riquelme.—Señor...

Por la via de la Habana se han recibido las siguientes noticias de Méjico, que alcanzan al 20 de Abril, y que publican algunos periódicos imperiales:

El aviso de vapor francés el Marceau, que llegó el 3 de Mayo a la Habana, llevaba despachos del general Forey, que han debido ser expedidos a Francia. El último correo de Puebla que llegó a Veracruz antes de salir este buque de aquel puerto, traía noticias hasta el 16 del pasado. En dicha fecha las tropas francesas continuaban rechazando la guarnición mejicana. Esta no ocupaba más que la parte de la ciudad menos defendible, y se encontraba encerrada dentro del círculo marcado por las últimas barricadas, que comprende el distrito de Santa Rosa y los fuertes de Guadalupe y Loreto.

El general Forey, dice el Diario de la Marina, está completamente satisfecho de las operaciones del sitio han marchado hábil y lentamente, y el resultado definitivo no es dudoso. Creíase generalmente en Veracruz que el vapor inglés que salió de aquel puerto el 2 del actual, llevaría a la Habana la noticia de la completa ocupacion de la ciudad.

Pocos días antes de la salida del correo, un cuerpo de caballería mejicana salió de la plaza a fin de reunirse al ejército de Comonfort, pero se vió obligado a volver a Puebla con pérdidas considerables de muertos, heridos y prisioneros. Añádese que Comonfort, rodeado por el flanco, se hallaba en una situacion comprometida.

El fuerte Guadalupe se decía que estaba rodeado por todas partes de trincheras y parapetos contruidos por los franceses. La guarnicion se encontraba completamente bloqueada, no pudiendo recibir de fuera ni viveres ni municiones. Los desertores mejicanos decian que habian disminuido mucho los primeros, y que sobre todo faltaba agua.

Con Mérida se habia pronunciado en favor de la intervencion francesa todo el país que se extiende hasta Cármen. Esta ciudad habia sido atacada por segunda vez por un destacamento mejicano salido de Campeche, pero sin éxito. La mayor parte de estas noticias, algo atarradas, no se han confir-

mado por los despachos telegraficos que en otro lugar insertamos.

Al 8 de Abril alcanzan las noticias de Filipinas que recibimos ayer.

El estado sanitario en Manila es satisfactorio en todo el archipiélago, no padeciéndose con intensidad las enfermedades del país.

Con la pompa religiosa de costumbre y con la devocion y recogimiento propios de un pueblo católico se celebraron en Manila las funciones religiosas de Semana Santa. Las procesiones tambien estuvieron concurridas, permitiendo el tiempo que recorriesen sus carreras. Las autoridades y corporaciones tomaron parte en todos estos actos.

Habia llegado al puerto de Manila el vapor de guerra Europe conduciendo a su bordo las fuerzas españolas que marcharon a Cochinchina, las cuales desembarcaron y fueron recibidas con las mayores pruebas de afecto.

La fragata Margarita llegó felizmente a la bahía de Manila el día 3 de Abril, sin que los pasajeros hubiesen sufrido percance alguno en su viaje.

Los Sres. Escosura, que llegaron en la fragata Margarita, se hospedaron en una casa del barrio de San Anton. Al siguiente día pasaron comisiones civiles y militares a cumplimentar al nuevo comisario régio.

El 5 de Abril se sintieron en Antique hasta catorce temblores de tierra, que ocasionaron daños en algunos edificios, pero no desgracias personales.

Copiamos del Times la siguiente orden general publicada por el general Hooker:

«Cuartel general del ejército de Potomac, 6 de Mayo.—El mayor general felicita al ejército por sus triunfos de estos últimos días. Si no ha conseguido todo cuanto esperaba, las razones de ello son muy conocidas del ejército. Baste decir que estas no podian ser previstas ó impedidas por la seguridad ó los recursos humanos. El ejército, retirándose de la orilla meridional del Rappahannock antes de dar una batalla general al enemigo, dió una nueva prueba de su confianza en sí mismo y de su fidelidad a los principios que representa. Combatiendo con desventaja, hubiésemos faltado a nuestra mision, a nosotros mismos, a nuestra causa y a nuestro país. El ejército del Potomac, profundamente leal y teniendo la conciencia de su fuerza, dará ó rehuirá la batalla siempre que su honor ó su interés lo exijan.

El misterio y la celeridad que han marcado nuestros movimientos, nos han permitido pasar sin molestia, ni un solo rebelde se ha atrevido a perseguirnos en nuestra retirada. Todos los oficiales y soldados del ejército pueden enorgullecerse de los sucesos de la última semana. Hemos añadido nuevos laureles a los que ya habiamos recogido. Hemos hecho largas marchas, atravesado rios, sorprendido al enemigo en sus atrincheros, y por todas partes donde hemos peleado hemos dado golpes mucho más terribles que los que hemos recibido. Hemos hecho al enemigo 5,000 prisioneros, tomado 15 banderas, siete piezas de artillería, y puesto fuera de combate 18,000 hombres de sus mejores tropas. Hemos destruido sus almacenes, llenos de inmensas cantidades de provisiones; hemos cortado sus comunicaciones, haciéndole prisioneros hasta en el recinto fortificado de su capital, y hemos llenado su omarca de terror y consternacion.

No tenemos más pesares que los que produce la muerte de nuestros valientes compañeros, y para esto nos consuela la conviccion de que han sucumbido en defensa de la causa más santa que se ha sometido nunca al arbitraje de una batalla.—Por orden del mayor general Hooker, —Williams, ayudante general.»

Baviera ha tomado otro rumbo. Tiene estancada la sal comun, que forma una de las mayores rentas de aquel Estado. Es poco productora de este artículo; adquiere toda la demás que necesita, y la saca al consumo dividida en cinco clases. La principal (kochsalz) es para el uso de la alimentacion, que vende a mayor precio (15 francos) del que hoy tiene en España, empleando en este ramo 777,573 quintales, correspondientes a nueve kilogramos por individuo. Las otras tres clases que le siguen (balsalz para panaderías, vichsals para los animales, guesersals para la industria) están puestas a un precio proporcionado al objeto para que se destinan, y la clase última (dungsalz, para la agricultura; se encuentra libre de toda imposicion, y ni aun de entrada paga derechos.

De las demás naciones, diremos solamente que se encuentran en la escala del consumo para alimentacion de 5 a 15¢ por individuo; que han alcanzado bastante desarrollo respecto a su comercio; que en las más de ellas es producto estancado; que en todas partes ha sido objeto este producto de graves disusiones y aun de hechos lamentables, y que Austria fabrica en sus posesiones de Vieliezka, Bochnia, Transilvania, Hungría, archiducado de Stiria, 4,300,000 quintales; Prusia, 200,000 hectolitros, y que con Hannover y Bélgica hacen una importacion extraordinaria.

Pero nos falta averiguar el tipo que hay marcado para todas las clases de consumo, si queremos juzgar del sistema y estado que tiene el ramo de la sal en cada una de las cuatro naciones que hemos analizado y más contraste ofrecen en su modo de ser.

Todos los estadistas han sentido como principio de sentido comun que el consumo de la industria, lo mismo que el de la agricultura, no es posible fijarlo, porque habrá de estar en relacion directa del desarrollo que una y otra tengan, siempre que el precio del producto no impida utilizarlo. Sobre el consumo personal, partiendo todos de las mismas bases (las costumbres, el clima, la clase de alimentos y la necesidad de consumir la sal), han opinado de distinto modo, aunque con muy escasas diferencias. Pero el término medio de sus opiniones, que,

española merece nuestras más entusiastas simpatías, y le damos el parabien al marqués de Vivel, y se lo repetimos al gobierno, que adoptándola, sabrá valorarlo y sacar todo el partido con que le brinda en bien y gloria de la administracion y del servicio público.

Para que nuestros lectores puedan juzgar de la importancia que tiene este proyecto, los remitimos a los artículos que tenemos escritos en nuestros números del 11, 25, 27 de Marzo y 6 de Abril, y vamos a insertar íntegra la Memoria que ha escrito y presentado al gobierno el marqués de Vivel, publicándola en forma de folletín, persuadidos de que así agrada más a los lectores que deseen conservarla.

### MEMORIA

ó

### BREVE RESEÑA SOBRE LA SAL COMUN,

TRATADA COMO PRODUCTO Y COMO RENTA;

escrita y presentada al gobierno por el marqués viado de Vivel.

Siendo la sal comun uno de los artículos necesarios al hombre, así como esencial para ciertos procedimientos industriales y de reconocida utilidad para la agricultura, no podía menos de alcanzar la importancia que se le concede en todas las naciones.

Considerado el cloruro de sodio como el producto más privilegiado en que las rentas ó la riqueza pública debian encontrar la mejor base, se han dedicado todos los gobiernos a abrirle su camino en la esfera de la administracion; y obligados por la necesidad en tiempos de inquietud, ó estimulados por la conveniencia en otros bonancibles, han dictado sus disposiciones desde el punto de vista rentístico-político declarándole libre, ó estancado, ó libre y estancado, según los tiempos y las condiciones en que se han encontrado colocados.

Eso era natural; pero lo inoconcebible es que se mantenga aquí sin progresar un paso en el terreno

de su mejoramiento ese producto a que se le consagra tan constante atencion, y que no haya habido de todos los gobiernos uno solo que lo ponga a la altura de las necesidades que ha de satisfacer, purificándolo, cuando por ese medio se hubiesen encontrado soluciones cumplidas para algunas de las más graves cuestiones financieras.

Este fenómeno, hoy que la ciencia cuenta con elementos tan poderosos, tiene sus causas que nos fuera muy fácil demostrar, pero no es necesario que procedamos a su investigacion. Nos basta consignar que el producto de la sal comun sigue obteniéndose bajo la misma forma y tan impuro en su composicion como desde su origen se viene elaborando, para, dando una idea general de su historia, de las cuestiones que entraña como renta y de su estado rentístico-industrial en todas las naciones que más contraste forman en su modo de ser y sus sistemas, presentar el tristísimo cuadro que España ofrece por la comparacion, y hacer ver el remedio que puede colocarla en situacion más próspera que todas las demás, ganando mucho en gloria y no poco en sus rentas.

Tal es el noble objeto a que nos dirigimos; y como estamos persuadidos de que, habiendo verdad en los principios y exactitud en los datos, se conviene más cuando se escribe mémos, seremos muy breves en nuestra reseña, ya que contamos con esas condiciones para desenvolver en pocas líneas nuestro pensamiento.

Comencemos por Francia la reseña, en cuyo país se han ensayado todos los sistemas. Transigiendo unas veces su gobierno, y cediendo otras en tiempo de revueltas a las exigencias de la opinion pública, ha estado este producto, alternativamente, ya estancado, ya libre, ó libre con impuesto. Por el resultado que ofreció el consumo según el estudio que se hizo de esos distintos tiempos, apareció probado que en los de prohibicion el consumo oficial era muy bajo, y que la agricultura en los de libertad utilizaba como especial abono este producto en grande escala porque podia adquirirlo a bajo precio.

Por fin, no pudiendo la Francia renunciar a la renta cuya falta dejaba en sus arcas un vacío difi-

## FOLLETTIN.

Con la mayor satisfaccion hemos sabido que por real decreto de 25 de Mayo se ha mandado poner a disposicion del marqués de Vivel unas salinas para que ensaye, bajo las condiciones que ha dictado la direccion general de rentas estancadas, el sistema de fabricacion que ha inventado para depurar, refinar y moldear la sal comun. Nosotros, que nos hemos ocupado en distintos artículos de la inmensa importancia de este proyecto, no podemos menos de felicitar al gobierno de S. M. por una disposicion tan acertada, base de las incalculables mejoras que en honor suya y provecho de las rentas públicas tienen que seguirse, satisfaciendo a la justicia que al país le asista para reclamarlas.

La renta de la sal necesitaba de una reforma radical, absoluta, en que se procurara con su desarrollo el servicio del público, porque se funda en un artículo de primera necesidad del hombre, y útil é indispensable, para la agricultura y para tan numerosas como ricas industrias; y el proyecto del marqués de Vivel, con tanto celo apoyado por la direccion y aceptado por el gobierno de S. M., es el medio que deba conducir a esa reforma prontamente, allanando las dificultades que debian presentarse. Digno es, pues, de elogio tambien el marqués de Vivel que le ha facilitado; pero aun más digno por la nobleza de su comportamiento, que le llevó a ofrecer al gobierno su privilegio y sus conocimientos en servicio del Estado y del público. «No vengo aquí (tenemos entendido que así dijo) a agenciarme un negocio, ni a proponer un contrato de menores ó mayores rendimientos; podía haberlos logrado ejerciendo esta industria por mi cuenta en el país, ó en el extranjero, donde el producto sea libre; pero reputándole como un servicio de importancia, vengo a ofrecerlo y ponerme a disposicion del gobierno.» Esta conducta noble y

# EL REINO.

MADRID 1.º DE JUNIO DE 1863.

La teoría de los hombres necesarios es un absurdo que rechazan hoy de consuno los adelantos sociales del mundo y el espíritu civilizador de la época. Comprendese, en efecto, sin trabajo alguno, que allá en el nacimiento de las grandes nacionalidades presentes, la causa del porvenir de los pueblos, su representación moral, puede decirse, se vieran en día determinado representadas en una de esas individualidades que la Providencia señala con su dedo para cumplir algún gran período de la vida de las naciones. Pero hoy, que el antiguo y el nuevo continente son poseedores de las conquistas de una civilización fecunda y regeneradora; hoy que las cuatro quintas partes del globo están habitadas por pueblos que han llegado á su virilidad, y que tienen una larga y provechosa historia; hoy, en fin, que la ciencia se ha desencadenado, de una institución determinada, y ha entrado en el dominio de todos, y se ha ofrecido y ofrece á todas las inteligencias en alas de la maravillosa invención de Gutenberg; hoy, en fin, que la noción de su libertad política es ley de todas las conciencias, hoy no debe hablarse de los hombres necesarios, ni puede hacerse alarde de semejante ridícula teoría, sin que se trasluzca clarísimamente en el ánimo de los que la proclaman, ó el apasionamiento, ó una risible candidez.

No; el interés supremo de un pueblo puede simbolizarse en el más docto de sus varones, en el más heroico de sus guerreros, cuando ese pueblo lucha, padece y necesita confiar á una inteligencia ó á una voluntad su bienestar y su triunfo. Pero cuando los pueblos gozan vida normal, civilización progresiva é instituciones inmutables y fecundas, entonces lo que los pueblos necesitan son principios, y no personas; son ideas que realizar unánimemente, y no caudillos que vengan á imponerseles en nombre de una ciencia que todos comprenden, ó de una salud pública de que todos disfrutan.

Esto creemos nosotros, porque esto es, á nuestros ojos, un axioma social del presente, que hemos alcanzado; y porque esto creemos, es por lo que se nos hace insufrible é intolerable que algunos opositoristas sistemáticos aclamen todavía algún nombre y nos presenten alguna entidad política como el *sine qua non* de nuestra administración.

Sin ir más lejos, algunos órganos del vicarismo, algunos idólatras de la situación caída, algunos panegiristas póstumos del general O'Donnell, á cada instante, á cada ocasión, por lógica que sea, que se les presenta, nos atruñan los oídos y nos cojan la paciencia con sus cantos épicos en favor del último presidente del Consejo; y sacando á relucir su hoja de servicios, y haciendo como les parece la historia de los últimos cinco años, concluyen por afirmarnos hasta la saciedad que el general O'Donnell es el *hombre necesario*.

Esto, empero, no nos sorprende; y cómo ha

de sorprendernos lo que no es más que un ardid vulgar, y una creación del despecho, y un recurso *ultra-tumba* de algunos cesantes y desengañados?... Lo mismo decían, y con igual fervor, en los días de la última crisis, cuando el viento de la impopularidad conmovía en sus frágiles cimientos el edificio que halló su primera piedra en el *Campo de Guardias*. «El ministro O'Donnell cae, decían misteriosamente y con fingido terror sus paniaguados; ¿qué va á ser del país?...» Y sin embargo, el ministro O'Donnell cayó; y al coloso, al hombre de los cinco años, al protector y protegido del reaccionario Posada, sucedió, por la libre y sabia iniciativa de nuestra querida Reina, el anciano marqués de Miraflores; el honrado y antiguo diplomático, que, sin vanos alardes, sin ruidosas ostentaciones, sin entorchados en su modesto frac, ha prestado altos servicios á su patria, y se ha conquistado una intachable y honrosa reputación.

Y el país entero saludó con íntima satisfacción el advenimiento al poder del señor marqués de Miraflores y sus dignos compañeros; y la opinión pública no se cuidó siquiera de dar un respetuoso adiós al vicarvarismo; el *hombre necesario* desapareció de la escena política con todas sus placas y con todos sus uniformes, y el modesto frac negro le ha sustituido con aplauso y contento de todos, y ni el país ha pensado en conmoverse, ni su gran mayoría tiene hoy más que una entera confianza en los nuevos consejeros del Trono, que han iniciado, que han practicado y practican una política conciliadora, liberal, conservadora y fecunda.

Esto no lo pueden sufrir los encomiadores del vicarvarismo; el ver desvanecidos sus castillos en el aire; el encontrarse con el vacío allí donde esperaban toda una creación; el sentirse humillados y desdenados por la conciencia pública, cuando creían tenerla ganada, esto podrá ser triste, pero es natural. Esto no es más ni menos que la expiación ofrecida por la lógica y por la justicia á los que creen en los *hombres necesarios*. Porque si se nos hablase de la necesidad del general O'Donnell para crear gobiernos torpes y estériles, ó del Sr. Posada para fundar la escuela del neo-escépticoismo, ó del señor Vega de Armijo para ser ministro de nombre, ya lo alcanzaríamos. Pero el país que se ve contrariado en su desarrollo por la administración del general O'Donnell, y que se rie de las astucias á lo Posada, y que no quiere acordarse de ministros *inocentes*; el país no puede acompañar en su sentimiento al vicarvarismo, que está de duelo, ni creer en sus hombres necesarios. Y para probar esto al vicarvarismo, el país, la opinión pública se muestra cada día más satisfecha de los actos y medidas de este gobierno, que ha levantado una bandera de «legalidad y conciliación.»

El país, que ha demostrado claramente sus aspiraciones, que ha hecho comprender de una manera terminante que está cansado de políticas infecundas é intransigentes, se halla dispuesto á prestar su apoyo y cooperación á este gobierno, siempre que siga en un todo la senda que se ha trazado en su programa, sin vacilaciones, sin dudas, con entera fé, con ánimo sereno y profundas convicciones, sin prestar oír-

suplirlas! No es necesario que insistamos más. El decoro nacional se ofende de ver al descuberto tan amargas verdades. Pasemos, pues, á examinar los medios (y es más grave tarea) con que puede porse España al frente de las demás naciones, que es el lugar que le está señalado y á que puede aspirar, contando como cuenta con las mejores minas y lagunas de toda Europa, con un clima benigno, con buenos puertos, y otras muchas más circunstancias favorables.

El primer pensamiento que se ocurre es imitar á Francia ó seguir el ejemplo de Inglaterra; pero nosotros creemos que esos medios, que se han tomado cediendo á circunstancias de las cuales aquí estamos exentos, ni son los únicos, ni pueden emplearse sin abrir una herida en el Tesoro difícil de curar, ni son, después de todo, los mejores, ni aun son buenos. El sistema por que deba gobernarse la renta de la sal ha de ser la obra de una preparación muy meditada, y para el estado en que nos encontramos y se encuentra este producto en todas las naciones, otros son los medios con que el gobierno ha de lograr tan prontamente como necesita, sin hacer sacrificios y aumentando las rentas, surtir el solo todos los consumos con la aquiescencia de la opinión pública, y abrir los caminos para una reforma que habría de enriquecerle y llevar á las arcas del Tesoro crecidos rendimientos.

El consumo industrial, y especialmente el de la salazon, tan expuesto á grandes pudriciones por las impurezas del cloruro de sodio, irá á buscar ese producto allí donde le ofrezca garantías.

La industria, como la agricultura, se desarrollará en el consumo de la sal común, siempre que por el precio se ponga á sus alcances.

Y el consumo para alimentación presentará oficialmente la total cifra que del mismo se hace si se extrae de raíz el contrabando con que se oculta.

Pues el medio es sencillo para alcanzarlo todo.—*Depurar el cloruro de sodio, refinarlo cambiando sus formas, y sacarlo á la venta bajo el sistema que la misma reforma tiene que reclamar.* Es el medio. Vamos también á demostrarlo.

Entre lo bueno y lo malo no se puede dudar en la elección, ni entre lo más y menos, como nadie

El *Invidio Ruso* del 21 de Mayo no se limita á reseñar los triunfos que, según él, alcanzan las tropas rusas en todos los encuentros que tienen con los insurgentes, muriendo muchos de estos, sin que apenas les ote á los rusos hombre alguno; declara hoy que jamás, desde el principio de la insurrección, la Rusia ha estado más cerca de un triunfo definitivo que en este momento.—Este triunfo, añade la hoja oficial, es tanto más de desear, en interés de la Rusia y de la Polonia misma, que se podrá emprender la obra de las reformas interiores que el gobierno del czar acabaría de realizar.

A pesar de estas optimistas seguridades del *Invidio Ruso* y las negativas que la prensa de San Petersburgo opone con obstinación á los hechos más evidentes, todos los días sabemos que el movimiento insurreccional gana más terreno, y que los descalabros parciales que los polacos pueden experimentar son largamente compensados por el triunfo que alcanzan después.

Los ricos comerciantes de Kiew, que desde hace siglos forman una corporación muy influyente y considerada, y que en todo tiempo han cultivado en sus familias las tradiciones polacas, empiezan á tomar parte en la insurrección contra el gobierno.

En los círculos del mundo comercial de Kiew, según nos dice la *Gaceta de Viena*, se han reunido sumas considerables, las cuales se han puesto á disposición del gobierno nacional.

Los negociantes y los industriales han enviado la mayor parte de sus hijos para que ingresen en las filas de los insurgentes, y casi todos los aldeanos de la ciudad han declarado que están dispuestos á servir la causa de la insurrección.

Viajeros que llegan de las contiguas provincias polacas, confirman que análogas disposiciones se manifiestan entre los habitantes de las ciudades de los gobiernos de Charkow, de Czernikow, de Ekaterinoslaw y de Pullawa, donde ya ha estallado la insurrección.

No cabe duda que la Rusia Blanca, y muy especialmente los gobiernos de Vitopok, de Mohilew y de Smolensk, se han levantado también.

La cuestión americana acaba de ser tratada en un importante meeting celebrado en Sheffield, una de las ciudades más radicales de Inglaterra.

M. Roebuck y los principales diputados de la ciudad han tomado parte en la discusión, que terminó con el acuerdo de dirigir una misión al gobierno de la reina para que pusiéndose de acuerdo con las principales potencias europeas, se trate del reconocimiento de los Estados del Sur.

A pesar de esta expresión del sentimiento público en una ciudad tan importante como Sheffield, es dudoso que la política neutral y espectral del gobierno inglés obtenga modificación alguna.

Según un despacho de Copenhague del 21, las negociaciones relativas á la cuestión del trono de Grecia están en vísperas de recibir una solución favorable, y la aceptación del príncipe Guillermo parecía que no daba lugar á duda alguna.

El itinerario que debía llevar el joven monarca para ir á Grecia debe estar acordado á estas horas.

El llamado Babi, persona cuyo testimonio ha invocado *El Diario Español* en contra del se-

ñor Ríos Rosas, ha sido muchas veces procesado y condenado por la jurisdicción ordinaria, y de consiguiente por *delitos comunes* y no políticos, como consta de los datos siguientes:

Por real orden de 23 de Octubre de 1858 fué indultado del total de la pena que se le había impuesto por delito de injuria y calumnia.

Por real orden de 19 de Marzo de 1859 fué indultado de la mitad de la pena en otro proceso de igual naturaleza.

Por real orden de 8 de Noviembre de 1861 fué por tercera vez indultado del total de la pena en otro proceso de igual clase.

Por real orden de 9 de Setiembre de 1862, y en otro proceso de idéntica índole, fué indultado de todas las penas, que á la sazón eran setenta meses de destierro y cuarenta y seis meses de presidio en cinco causas.

Por real orden de 22 de Marzo de 1863 obtuvo, indulto por otra causa, de la pena de 36 meses de presidio correccional y multa.

Además, en 30 de Diciembre del año próximo pasado fué condenado en una causa de la misma clase á 30 meses de destierro por cada uno de cuatro artículos del periódico, y á 150 duros de multa; y por separado, y en otra causa de igual naturaleza, fué condenado á 50 meses de destierro á cinco leguas de Madrid y á otros 150 duros de multa.

Estas dos sentencias están ejecutoriadas, y sometida su ejecución al juez de primera instancia de Buenavista en 20 de Enero último.

El llamado Babi es la persona cuyo testimonio ha invocado *El Diario Español* en contra del Sr. Ríos Rosas.

El magnánimo acto de generoso perdón, consignado en la *Gaceta* del sábado, y que inspiró nuestro primer artículo de ese día, es digno de los mayores elogios.

Los bondadosos sentimientos de nuestra augusta Soberana resaltan en dicho acto, mediante el cual, los dominicanos comprometidos en los pasados disturbios obtienen la más amplia amnistía.

La segunda Isabel, continuadora de la gloria de la Reina Católica, estaba reservado por la Divina Providencia desarrollar en toda su extensión esa política ancha y verdaderamente española que engrandeció el suelo de Castilla, condensando en una misma época hechos tan renombrados como la conquista de Granada y el descubrimiento de las Américas.

El reinado de doña Isabel II, feundo en bien, debía señalarse además por la feliz coincidencia de verificarse en él la reincorporación de la isla de Santo Domingo, separada de la madre patria por efecto de tristes acontecimientos.

Y esta nueva muestra de la gran significación del creciente poderío de España debía también ir acompañada del rasgo elemental que enlaza tantas lágrimas y evita el derramamiento de sangre.

Por eso nosotros aplaudimos el sábado con el más fervido entusiasmo el real decreto concediendo la amnistía á los complicados en los sucesos de Santo Domingo; por eso debemos trascribir hoy las siguientes líneas que ayer dedica *El Clamor* al exámen de tan elevada medida.

Dice así nuestro apreciable colega:

«No hacemos ni hemos hecho nunca la oposición por sistema á ningún gobierno. Como nada esperamos ni queremos de los hombres que ocupan el poder en esta época, ni de aquellos que han de sucederles, juzgamos siempre su conducta con absoluta independencia, con entera imparcialidad. Por eso ya la aplaudimos, ya la condenamos, según nos parece digna de aprobación ó de censura, sin que ninguna mira personal influya en nuestro ánimo ni que nuestra pluma.

Esclavos de estos principios, que nos han en-

ganado las simpatías de los cortesanos del poder y de los muñidores de oficio, así como en nuestro más gobierno creando el ministerio de Ultramar, en el de hoy nos cumple felicitarle y aplaudirle por haber aconsejado á la Corona el decreto de amnistía para las personas que tomaron parte en la última insurrección de Santo Domingo, sino de todos aquellos que sufren allí condenas por delitos políticos.

La generosidad y la misericordia son la mejor recompensa para los poderes de la tierra. Les enseñen, y les grangeen desde luego el apoyo de la opinión pública. Esos gobiernos inexorables, que tratan de ahogar en sangre toda demostración de las discordias civiles, provocando repetidas y sangrientas represalias.

No permita el cielo que volvamos á ver el espectáculo de los suplicios de Loja. Solo propuesta de conspiradores é insurrectos, la triste gloria de derramar sin tasa las lágrimas, y la sangre de mil padres de familia, á quienes hizo culpables un momento de extravío, desoyendo la voz de la humanidad y los clamores de la conciencia pública. De su funesto rigor, ¿qué han recogido? Ombres y resentimientos para el presente, y quizás nuevas convulsiones y venganzas para el porvenir.

Mejor inspirado el gabinete Miraflores, ha querido correr un velo sobre faltas y excesos políticos que han sido prontamente reprimidos. Con este sistema desarma á los descontentos y presenta el pabellón español, á los ojos de los nuevos súbditos que se pusieron bajo su custodia, como un símbolo de clemencia y de redención.

En los días de revueltas y trastornos, el gobierno, á quien se halla encomendada la defensa de los intereses sociales, debe resistir y luchar siempre que se vea atacado á mano armada por los anárquicos de una insurrección; pero una vez obtenido el triunfo, la razón de estado y la humanidad le aconsejan mostrarse generoso y magnánimo. Si la resistencia es imposible, por haber llegado uno de esos períodos terribles en que todo un pueblo se lanza á la revolución é impulso de un sentimiento unánime, el rigor no sirve más que para hacer víctimas, cuyo sacrificio aumenta, lejos de disminuir, el íronesi popular. Si por el contrario la autoridad consigue una fácil y pronta victoria, el derramamiento de sangre en el patibulo debe considerarse entonces como una crueldad infiel ó patológica, que puede infundir á los rebeldes el valor de la desesperación.»

La imparcialidad de *El Clamor*, que tan bien dibujada queda en los anteriores párrafos, forma contraste con la actitud personalmente hostil que *El Diario Español* observa ayer al comparecer del real decreto de amnistía á los dominicanos insurrectos.

Verdad es que *El Diario* necesita descargar todo el peso de su mal reprimida ira sobre patriotas tan distinguidos como los señores marqueses de Miraflores y de la Habana; y como es forzoso satisfacer aquel instinto, no repara en medios ni en ocasiones, si quiera los unos sean poco patrióticos y las otras nada oportunas.

El despacho es muy mal consejero, y *El Diario Español*, que se deja llevar de sus insinuaciones, está dando muchos pasos en falso.

Nuestro apreciable colega *El Clamor Público* dice que en la Bolsa de Londres ha corrido el rumor de que el señor ministro de Hacienda trata de contratar, no un empréstito en toda regla, sino la entrega de ocho ó diez millones de libras esterlinas que se impondrán en la Caja de depósitos.

Estos rumores carecen por completo de fundamento. Ni el Sr. Sierra ha tratado de contraer empréstito, ni ha pensado tampoco en so-

han de encontrarse las distintas sales que la agricultura, lo mismo que la industria, necesitan, que puedan nunca confundirse entre sí ni con el del consumo para alimentación, quitando al contrabando los medios que tenía de obtener en todas partes sales y hacerlas pasar unas por otras protegido por las condiciones del mismo producto y por el sistema que hay establecido?

Evidentemente España puede ponerse al frente de todas las naciones en el ramo de las sales, con honra grande del gobierno que la saque de su actual situación, y con grandes rendimientos también para las arcas públicas.

Creemos haber cumplido lo que prometimos al ingreso de esta breve reseña; pero aún queremos completar el cuadro con la indicación del resultado que se logrará si se adopta el medio que dejamos propuesto. Nuestro cálculo es este.

El gobierno debe obtener dentro del primer año un aumento de 50 por 100 en el consumo; á los dos años siguientes debe doblarlo por lo menos; y en el trascurso de ocho á diez años lo desarrollará hasta donde no es fácil que hoy calculemos. Este progreso de la renta, tan desahago, para ir reformando poco á poco el precio, siempre auxiliado por la opinión pública, y nunca combatido; y surtiendo el consumo exterior, el de la industria y el de la agricultura á bajos precios, y por uno moderado y que se hace para alimentación, verá que sus ingresos irán siempre en aumento, y aun dentro en las arcas del Tesoro para hacer la reforma de otro ramo generalmente odiado, con cuyas medidas ha de alcanzar el alto nombre y gloria que nunca se marchita ni tampoco se pierde.

Esto que lealmente hemos expuesto, es de lo que tenemos profunda convicción; y como nos parece tan claro como es clara la luz del medio día, no es necesario que seamos más extensos: una palabra sola, por lo tanto, nos queda que decir, y hebre concluido.—Si otra nación cualquiera se adelantara, ¡pobre renta! la sal aquí en España entraña en el período de que la historia dice que se anulaba, ó solo se conserva á costa de forzados sacrificios.»

«No hacemos ni hemos hecho nunca la oposición por sistema á ningún gobierno. Como nada esperamos ni queremos de los hombres que ocupan el poder en esta época, ni de aquellos que han de sucederles, juzgamos siempre su conducta con absoluta independencia, con entera imparcialidad. Por eso ya la aplaudimos, ya la condenamos, según nos parece digna de aprobación ó de censura, sin que ninguna mira personal influya en nuestro ánimo ni que nuestra pluma.

Esclavos de estos principios, que nos han en-

«No hacemos ni hemos hecho nunca la oposición por sistema á ningún gobierno. Como nada esperamos ni queremos de los hombres que ocupan el poder en esta época, ni de aquellos que han de sucederles, juzgamos siempre su conducta con absoluta independencia, con entera imparcialidad. Por eso ya la aplaudimos, ya la condenamos, según nos parece digna de aprobación ó de censura, sin que ninguna mira personal influya en nuestro ánimo ni que nuestra pluma.

Esclavos de estos principios, que nos han en-

«No hacemos ni hemos hecho nunca la oposición por sistema á ningún gobierno. Como nada esperamos ni queremos de los hombres que ocupan el poder en esta época, ni de aquellos que han de sucederles, juzgamos siempre su conducta con absoluta independencia, con entera imparcialidad. Por eso ya la aplaudimos, ya la condenamos, según nos parece digna de aprobación ó de censura, sin que ninguna mira personal influya en nuestro ánimo ni que nuestra pluma.

Esclavos de estos principios, que nos han en-

«No hacemos ni hemos hecho nunca la oposición por sistema á ningún gobierno. Como nada esperamos ni queremos de los hombres que ocupan el poder en esta época, ni de aquellos que han de sucederles, juzgamos siempre su conducta con absoluta independencia, con entera imparcialidad. Por eso ya la aplaudimos, ya la condenamos, según nos parece digna de aprobación ó de censura, sin que ninguna mira personal influya en nuestro ánimo ni que nuestra pluma.

Esclavos de estos principios, que nos han en-

licitar e cubrir l Tamí fundado hrir las bla habi El Sr damente que tien deuda, 4 plano qu del corri El sal rado aye legó en, pues los Eero y del actu ciona cor El Sr. rioso con albaracos nado se t con cum coopa, y se compl

Leemo «La Cor res en otr che una n fiada inter al ministr Nosotros, chos más ó otros, que tros advers nas aparen aunque e las que h áronlos de dificultad: tramar. Si algun acerca de á todas hor nen un pi cion, durar insistir una gos ó adve biernos.» El suel rrellero El atecedon «Ayer se negado el o gar los suel nisterio de Taro efecti Consejo, co del mismo alto suple idea fué á pedir, y tramar se li rección gen

«Ayer se negado el o gar los suel nisterio de Taro efecti Consejo, co del mismo alto suple idea fué á pedir, y tramar se li rección gen

«Ayer se negado el o gar los suel nisterio de Taro efecti Consejo, co del mismo alto suple idea fué á pedir, y tramar se li rección gen

«Ayer se negado el o gar los suel nisterio de Taro efecti Consejo, co del mismo alto suple idea fué á pedir, y tramar se li rección gen

«Ayer se negado el o gar los suel nisterio de Taro efecti Consejo, co del mismo alto suple idea fué á pedir, y tramar se li rección gen

«Ayer se negado el o gar los suel nisterio de Taro efecti Consejo, co del mismo alto suple idea fué á pedir, y tramar se li rección gen

«Ayer se negado el o gar los suel nisterio de Taro efecti Consejo, co del mismo alto suple idea fué á pedir, y tramar se li rección gen

«Ayer se negado el o gar los suel nisterio de Taro efecti Consejo, co del mismo alto suple idea fué á pedir, y tramar se li rección gen

«Ayer se negado el o gar los suel nisterio de Taro efecti Consejo, co del mismo alto suple idea fué á pedir, y tramar se li rección gen

«Ayer se negado el o gar los suel nisterio de Taro efecti Consejo, co del mismo alto suple idea fué á pedir, y tramar se li rección gen

«Ayer se negado el o gar los suel nisterio de Taro efecti Consejo, co del mismo alto suple idea fué á pedir, y tramar se li rección gen

«Ayer se negado el o gar los suel nisterio de Taro efecti Consejo, co del mismo alto suple idea fué á pedir, y tramar se li rección gen

«Ayer se negado el o gar los suel nisterio de Taro efecti Consejo, co del mismo alto suple idea fué á pedir, y tramar se li rección gen

«Ayer se negado el o gar los suel nisterio de Taro efecti Consejo, co del mismo alto suple idea fué á pedir, y tramar se li rección gen

«Ayer se negado el o gar los suel nisterio de Taro efecti Consejo, co del mismo alto suple idea fué á pedir, y tramar se li rección gen

Haltar esa suma, que en el día no necesita para cubrir las atenciones del Tesoro.

También se ha hecho correr el rumor, infundado por todos conceptos, de que para cubrir las atenciones del finado mes de Mayo había habido dificultades.

El Sr. Sierra no solo ha satisfecho cumplidamente todas las obligaciones del Tesoro, sino que tiene asegurado el pago del semestre de la deuda, que era costumbre, pues para el día 6 del corriente quedará terminado dicho pago.

El saldo con la Caja de depósitos quedó cerrado ayer; y a pesar de la triste herencia que legó en sus postrimerías la anterior situación, pues los descuentos fueron considerables en Enero y Febrero, cesando en Marzo á la subida del actual ministerio, este establecimiento funciona con toda regularidad.

El Sr. Sierra, que es tan inteligente y laborioso como modesto, huye de las declamaciones, alharacas y golpes de bombo á que tan aficionado se mostraba su antecesor, contentándose con cumplir con sus deberes en el puesto que ocupa, y que no ha pensado abandonar, como se complacen en decir algunas personas.

Leamos en El Contemporáneo de ayer:

La Correspondencia, como verán nuestros lectores en otro lugar, desmiente en su número de anoche una noticia que se ha hecho correr con la finalidad intencionada de herir al gobierno, y sobre todo al ministro de la Guerra é interino de Ultramar. Nosotros, que hablamos siempre fundados en hechos más ó menos públicos, pero indudables, nosotros, que nada insertamos para lastimar á nuestros adversarios, no tenemos que asegurar que personas aparentemente unidas á la situación actual, aunque en secreto la combaten y satirizan, son las que han supuesto ó repetido en todos los círculos de Madrid que el Consejo de Estado ponía dificultades á la creación del ministerio de Ultramar.

Si alguna duda pudiera tener aún el gobierno acerca de la conspiración latente que le amenaza á todas horas, la disiparía la actitud de los que tienen un pie en el vicarismo y otro en la situación, durante el día de ayer. Nos duele tener que insistir una y otra vez en este punto; pero, amigos ó adversarios, debemos la verdad á los gobiernos.

El sueldo de la Correspondencia á que se refiere El Contemporáneo en los párrafos que anteceden, dice así:

Ayer se ha dicho que el Consejo de Estado ha negado el crédito pedido por el gobierno para pagar los sueldos de los nuevos empleados en el ministerio de Ultramar. Pero esta noticia es falsa. Tuvo efectivamente el gobierno la idea de oír al Consejo, conforme á lo que dispone la ley orgánica del mismo, sobre la conveniencia de abrir un crédito suplementario para el nuevo ministerio; pero esta idea fué abandonada luego, y el informe no llegó á pedirse, y los gastos del nuevo ministerio de Ultramar se limitarán á lo que para la suprimida dirección general tienen votado las Cortes.

Ya El Diario Español, que viene ayer comentando con fruición un hecho que no ha ocurrido, cómo el ministerio de Ultramar se organizará por fin, puesto que con las cantidades consignadas en los presupuestos vigentes hasta, mediante el arreglo que se hará, para mejorar el servicio público y atender como corresponde á lo que demandan las necesidades morales y materiales de las provincias ultramarinas.

El señor marqués de la Vega de Armijo se encuentra enfermo hace dos días; pero su dolencia no ofrece cuidado alguno, de lo cual nos alegramos.

La Gaceta inserta ayer, según días atrás anunciáramos, el real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador de Madrid ha presentado el señor duque de Sesto, el cual continúa siendo alcalde-corregidor.

Los términos de este real decreto son altamente lisonjeros para el señor duque.

Lo reemplaza en el difícil é importante cargo de gobernador de esta provincia el señor conde de Ezpeleta, cuyo probable nombramiento anticipamos el viernes.

Las dotes de energía, actividad y celo que adornan al nuevo gobernador de Madrid, son generalmente estimadas, y por lo tanto su elección ha sido bien recibida por el público.

También inserta la Gaceta un real decreto concediendo al señor duque de Sesto la gran cruz de Carlos III.

Es una recompensa tan justa como merecida á la lealtad y á los buenos servicios.

En unión del barón y la baronesa de Rostschild fué recibido el domingo en Aranjuez el Excmo. Sr. D. Daniel Weisweller por SS. MM. y por SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

El sábado ha salido de Cádiz para las Antillas el vapor-correo España con 369 pasajeros.

Después de firmado el tratado con Guatemala, salió para el real sitio de Aranjuez el presidente del Consejo, señor marqués de Miraflores.

Ya ha dado S. M. la Reina la orden para que la corte se traslade desde Aranjuez á Madrid el día 5 de Junio.

La corte no pasará á San Ildefonso hasta los primeros días de Julio.

Nos dicen de París que el gobierno francés tiene resuelto mandar á Méjico seis regimientos de refuerzo. Aún no está decidido el día en que saldrán de Francia, y probablemente se esperará á que lleguen los partes del general Forey.

oír, aquellos de los ministros á quienes eso perjudica, y sin embargo, lo toleran?

La España aplaude el pensamiento que dijimos abriga el gobierno de crear una inspección de sociedades de crédito para regularizar el conocimiento que el gobierno debe tener de todas sus operaciones, y centralizar para el mejor servicio del público la colectiva acción de los delegados.

El viernes por la tarde se firmó en la secretaría de Estado, entre el señor marqués de Miraflores y el señor conde de Alosaz, el tratado de paz, reconocimiento y amistad entre España y la república de Guatemala.

Dice ayer nuestro apreciable colega El Clamor:

«Es para nosotros bastante significativo, y prueba en nuestro concepto que el ministerio actual si no está poderosamente influido por los hombres que formaron el anterior, les tiene al menos tanto respeto que no se atreve á disgustarles, el hecho de que ningún diputado de los que militaron en la disidencia haya sido nombrado ni para el mando civil de las provincias, ni para ninguna de las plazas que se han provisto ya en las secretarías.

Y lo que ha sucedido con la disidencia ocurre también con los periodistas del mismo color, y aludimos directamente á los de El Reino, que en unión y de conformidad con los diputados de que era órgano este diario, contribuyeron en gloriosa campaña á derrocar el gabinete O'Donnellista, dando ocasión á la subida al poder del ministerio Miraflores.

Nos alegráramos, para apreciar exactamente la conducta y las tendencias del gobierno actual, que nuestro apreciable colega contestara á las siguientes preguntas:

«Es que no se han ofrecido á los disidentes puestos oficiales la razón de que no hayan aparecido en la Gaceta los nombres de los dignos amigos del señor Ríos Rosas?

«¿O consistió, por el contrario, en que habiéndoseles ofrecido no han querido admitirlos, por no merecerles confianza los ministros que nos gobiernan?

Verdad que han sonado algunos nombres, no pasan de seis, de personas que pertenecieron á ese grupo; pero es lo cierto que, sea por uno ú otro motivo, la Gaceta se olvidó de ellos en el día de gala, y hasta ahora solo aparecen como candidatos exhibidos al público por la buena voluntad de algún amigo, y lo más creíble que, por no disgustar á D. Leopoldo, el ministerio no titubee en cometer una negra ingratitud.»

No hay exactitud en nada de lo que antecede.

Los hombres de la disidencia, como los de EL REINO, que solo apoyan las políticas que descansan en principios y no en personas, desdénan todo cuanto pueda referirse á sus medros propios.

Por lo demás, el gobierno actual, cuando se trató del nombramiento de gobernadores, contó en primer lugar con los disidentes, los cuales, si no aceptaron, no fué por razones políticas.

Y por lo que hace á que al decir de El Clamor, el ministerio «no titubea en cometer una negra ingratitud,» manifestáremos que no nos es posible creer que este ministerio contribuya á otra cosa que á consolidar el sistema liberal que ha imaginado; pero si por un conjunto de circunstancias que no es dable prever, abandonase tal sistema y confirmase en alguna manera las infundadas sospechas de El Clamor, entonces diremos que á nadie tanto como al actual gobierno pesaría apartarse de la senda que ha empezado á recorrer.

Si la Cámara hubiese hecho una declaración semejante con oportunidad, no habría tenido lugar de presentar la injusta acusación de que mis ministros han impedido que se llene el objeto de esta legislatura, rompiendo sus relaciones personales con la Cámara.

Yo hubiese podido entonces invitar á mis ministros para que continuasen las deliberaciones con la Cámara, y á intentar de nuevo el que estas tuviesen un resultado satisfactorio; pero la Cámara, con su mensaje, ha desvanecido la esperanza de que la continuación de las discusiones puedan tener un resultado útil.

El mensaje se lamenta de que en los tres meses últimos no se haya entrado en una situación constitucional. Mis ministros no han dejado de presentar los proyectos necesarios para llegar á obtener un presupuesto arreglado. No pueden, por lo tanto, ser responsables de que no se haya tomado ninguna decisión en este particular. La Cámara, por el contrario, ha gastado el tiempo y las fuerzas en tomar resoluciones y promover discusiones en forma y tendencias desde hace algún tiempo debían hacer dudar de un resultado útil á los intereses del país.»

M. de Bismark, por su parte, dió lectura en la Cámara de los señores, de un discurso que termina así:

«La Cámara de los diputados no ha dudado en hacerse órgano de las falsedades y ataques de los adversarios del gobierno prusiano, y de exaltar los temores relativos á peligros exteriores y complicaciones guerreras que en vista de las relaciones del gobierno de S. M. con las potencias extranjeras, no están de ningún modo justificados.

En fin, la Cámara de los diputados ha declarado en su mensaje del 22 de este mes, que negaba al gobierno la cooperación constitucional que necesita, y de este modo es inevitablemente necesaria la terminación de sus sesiones.

El gobierno de S. M. no puede menos de lamentar profundamente que con este motivo se haya imposibilitado la votación de las leyes financieras sometidas á la Cámara, y especialmente la oportuna fijación del presupuesto de 1863, y se reserva tomar las disposiciones convenientes á fin de llenar este requisito.

El gobierno de S. M. reconoce toda la gravedad de su misión y la magnitud de las dificultades que tiene al frente; pero se considera fuerte ante la convicción de que se trata de salvar los más preciosos bienes de la patria, y continuará creyendo con confianza que una apreciación reflexiva de estos intereses guiará finalmente á un acuerdo duradero

ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia. El de la Gobernación quedó en Madrid. Probablemente S. M. la Reina no volverá á presidir el Consejo hasta su vuelta á Madrid, que será el viernes.

El vapor Puerto-Rico, según nos dicen en despacho telegráfico de Londres, fecha del 29, llegó á la Habana el 4 del actual.

Se ha desmentido la noticia que anteaer circuló con referencia á un parte telegráfico, de estar el correo de las Antillas á la vista del puerto de Vigo. El vapor-correo debe aportar todavía este mes á Cádiz.

Hoy debe haberse verificado en el real sitio una gran caería, dispuesta por S. M. el Rey, á la cual estaban convidados los ministros, las principales autoridades de Madrid, los jefes de palacio y algunas otras personas, que en total ascendían al número de 50.

No tiene fundamento alguno la noticia de que vayan á suprimirse, como se había supuesto, las pensiones de gracia que abona el real patrimonio.

La Cámara de los diputados de Berlín oyó en la sesión del 27 de Mayo el mensaje del rey de Prusia. Hé aquí los principales párrafos de este documento, que no damos textual por falta de espacio:

«He recibido el mensaje de la Cámara de los diputados del 22 de este mes.

Si la contestación al mio del 20 del actual no ha sido añadida sino como introducción al mensaje puesto ya en discusión, ese procedimiento no está en armonía con las seguridades de los respetuosos sentimientos hacia mi persona, dados precedentemente, y repetidos en esta circunstancia.

«Yo no puedo tampoco hallar una prueba de esos sentimientos en la suposición expresada por la Cámara de que las intenciones de esta y las aspiraciones del país no me han sido expuestas fielmente. La Cámara de los diputados deberá saber que conozco perfectamente la situación del país, que los reyes de Prusia viven con su pueblo y para su pueblo, y que tienen una vista clara y un corazón ardiente para atender á las necesidades verdaderas del país.

También estaba yo exacta y fielmente informado acerca de los incidentes de la sesión del 11. No era, pues, necesario el que se me remitiese la reseña stenografiada.

El hecho cierto es que el presidente no solamente interrumpió á uno de mis ministros, y le impuso silencio, sino que le retiró inmediatamente la palabra que le había concedido, levantando la sesión. Este acto no podía ser interpretado de otro modo que como una aplicación del poder disciplinario del presidente.

La Cámara, en sus contestaciones á los escritos de 11 y 16 de este mes, ha esquivado el pronunciarse sobre el punto principal. En el mensaje también se ha procurado torcerlo. Se dice en él, sin embargo: «La Cámara no ha pedido á los ministros ninguna renuncia de la posición independiente que les concede la Constitución.» Veo en esto que la Cámara, reconociendo terminantemente, según caso de su peso, que los ministros de la Corona no están sometidos al poder disciplinario del presidente, no continuará elevando una pretensión infundada con relación á este punto.

Si la Cámara hubiese hecho una declaración semejante con oportunidad, no habría tenido lugar de presentar la injusta acusación de que mis ministros han impedido que se llene el objeto de esta legislatura, rompiendo sus relaciones personales con la Cámara.

Yo hubiese podido entonces invitar á mis ministros para que continuasen las deliberaciones con la Cámara, y á intentar de nuevo el que estas tuviesen un resultado satisfactorio; pero la Cámara, con su mensaje, ha desvanecido la esperanza de que la continuación de las discusiones puedan tener un resultado útil.

El mensaje se lamenta de que en los tres meses últimos no se haya entrado en una situación constitucional. Mis ministros no han dejado de presentar los proyectos necesarios para llegar á obtener un presupuesto arreglado. No pueden, por lo tanto, ser responsables de que no se haya tomado ninguna decisión en este particular. La Cámara, por el contrario, ha gastado el tiempo y las fuerzas en tomar resoluciones y promover discusiones en forma y tendencias desde hace algún tiempo debían hacer dudar de un resultado útil á los intereses del país.»

M. de Bismark, por su parte, dió lectura en la Cámara de los señores, de un discurso que termina así:

«La Cámara de los diputados no ha dudado en hacerse órgano de las falsedades y ataques de los adversarios del gobierno prusiano, y de exaltar los temores relativos á peligros exteriores y complicaciones guerreras que en vista de las relaciones del gobierno de S. M. con las potencias extranjeras, no están de ningún modo justificados.

En fin, la Cámara de los diputados ha declarado en su mensaje del 22 de este mes, que negaba al gobierno la cooperación constitucional que necesita, y de este modo es inevitablemente necesaria la terminación de sus sesiones.

El gobierno de S. M. no puede menos de lamentar profundamente que con este motivo se haya imposibilitado la votación de las leyes financieras sometidas á la Cámara, y especialmente la oportuna fijación del presupuesto de 1863, y se reserva tomar las disposiciones convenientes á fin de llenar este requisito.

El gobierno de S. M. reconoce toda la gravedad de su misión y la magnitud de las dificultades que tiene al frente; pero se considera fuerte ante la convicción de que se trata de salvar los más preciosos bienes de la patria, y continuará creyendo con confianza que una apreciación reflexiva de estos intereses guiará finalmente á un acuerdo duradero

con la representación nacional, y hará posible un próspero desarrollo de nuestra vida constitucional. En nombre de S. M. el rey declaro por la presente cerradas las dos Cámaras de la Dieta.»

Segun el diario de Francfort La Europa, las negociaciones para procurar el arreglo de la cuestión polaca adelantan, habiéndose ya puesto de acuerdo los gobiernos de Francia, Inglaterra y Austria en un punto importante, á saber: que la última redacción de las nuevas proposiciones, esta vez precisas y perentorias, que aquellas tres cortes deben dirigir á la Rusia, se hará en Londres.

También cree saber el mismo periódico que en consejo de ministros celebrado en Viena el 19 del corriente, bajo la presidencia del emperador Francisco José, se ha decidido con pleno acuerdo de todos que no había motivos para separarse de la senda en que ha entrado el Austria, y que era preciso continuar marchando de acuerdo con Francia y con Inglaterra.

Una carta de Berlín, fecha del 22, dice que ha sorprendido á todo el mundo que el Monitor prusiano, que hace mucho tiempo permanecía mudo, haya principiado de repente á dar noticias sobre el estado de salud del rey. Se tiene por seguro que esta se halla muy delicada, y se cree que el estado físico de S. M. se resiente vivamente de la turbación moral que provoca la marcha de los asuntos de Prusia de seis meses á esta parte.

Hasta se indica que el rey acaricia hoy más que nunca la idea de si sería llegado el momento oportuno de abdicar su corona. Esta sería una solución al conflicto en que ahora se encuentra la corona con los representantes del país. El príncipe real, llamado en este caso á sucederle, parece que abriga tendencias esencialmente liberales.

Vuelven á circular rumores de una modificación ministerial en Turin cuya tendencia sería consagrar decididamente la disolución de aquella parte de la antigua mayoría que se agrupaba alrededor del Sr. Ratazzi, y su fusión con la fracción de esa misma mayoría que sirve de apoyo principal al ministerio actual.

«A juzgar por lo que dicen algunos periódicos, parece que se ha ofrecido la cartera de Agricultura y Comercio al Sr. Lafarina, que no se dudaba aceptase, y muchos esperaban que el Sr. Riccaoli volviera en breve á la presidencia del Consejo. Esta última noticia la consideramos por el momento aventurada.

Pronto tendrá lugar la reunión de la conferencia que debe celebrarse en Londres para arreglar ciertos puntos relativos á la situación definitiva de la Grecia. Esa reunión ha sido retrasada por no haber recibido todavía el embajador ruso, M. de Brunow, sus instrucciones de San Petersburgo; pero habiendo estas llegado, no tardará en principiar la deliberación.

Se dice que M. Bource, ministro de Francia en Atenas, ha recibido orden de abandonar inmediatamente aquella capital si vuelven á repetirse desórdenes parecidos á los que motivaron las representaciones simultáneas de Francia y de Inglaterra.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 53 25; publicado; á plazo, 53-45 fin. cor. vol. El diferido á 48-90, no publicado; á plazo, 49-15, 10 y 15 fin. cor. vol.

La deuda del personal á 24-40 y 60, publicado.

CRÓNICA GENERAL.

Ha empezado á ver la luz pública en esta corte una Vida de Santa Teresa de Jesús, escrita en el año de 1590 por el P. Francisco de Rivero, de la compañía de Jesús. Esta obra se hace interesante por varios extremos, y es notable por hallarse redactada por un buen corrector escritor, contemporáneo de la sublime santa española, de que fué largos años padre espiritual, y recibió por tanto los más íntimos secretos de su conciencia. Se ha publicado el primer cuaderno, y se suscribe en las librerías de Olamendi, Argando, Lopez, Martinez, Urosa, Docho y Lizcano, de esta corte y en las principales de provincia.

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas: «Los señores que tengan pendiente algún negocio con D. Miguel Jimenez Espejo, y quieran entender del estado en que aquel se encuentra, pueden servirse concurrir por sí ó por medio de apoderado competente autorizado, á la reunión que para este objeto ha de tener lugar el domingo 14 del corriente mes, á las doce en punto de la mañana, en esta corte y casa habitación del Sr. D. José Antonio de Rute, calle del Arsenal, núm. 15, cuarto principal.»

Se acerca la época en que son infinitas las personas que acuden á los acreditados baños de «Jesus y María», y de «Verete» establecidos en la calle de Valencia, y como afluyen á ambas casas de los diferentes calles que afluyen á ambas casas de baños están en un estado lamentabilísimo, con lo cual se ocasiona mil molestias y tropiezos á los transeúntes, rogamos al señor duque de Sesto disponga lo más pronto posible la reforma de los aceras de ambos barrios á lo menos, con lo cual habrá un gran servicio al público, y nosotros quedáremos reconocidos por su celo y por la atención que preste á los continuos clamores de la prensa periódica.

Cada día se anuncia un nuevo proyecto de reforma y mejora en la capital, aunque no sea más que para tener el gusto de entretener á los ilustres, puesto que la mayor parte de ellos no llegan á verse convertidos en hechos; pero á pesar de todo esto, todavía no hemos oído ni sabido el que se proyecte siquiera la reforma y construcción de dos ó tres grandes mercados públicos, cual lo exige las necesidades y cultura de la capital de la monarquía.

Acaso orea el señor corregidor y gobernador que este servicio público no es digno de su atención?

Por Dios, señores concejales, no pierdan de vista este negocio y atiéndanle con la solicitud y asiduidad que merece, pues ya es tiempo de que desaparezcan esas cloacas llamadas mercados de San Miguel, Rastro, Gármén, Tres-Pecas, plaza de la Cebada y Mostenses.

Muy en breve se presentará M. Blondin en el circo de Pries á dar la primera de las tres funciones por que está contratado. Trabajará en la cuerda floja con balancín y sin él, y hará el paso de los zancos; bailará la polka de los zancos; practicará grandes evoluciones en la cuerda, ejecutando también el paso de las sillas. Dará saltos mortales pasando sobre velas encendidas; hará el juego de las banderas; tocará el violín sin perder el compás, aun dando saltos mortales, y finalizará con la polka del tambor.

Lista de los pasajeros que conduce á las Antillas el vapor-correo España.

D. Francisco Alonso.—Doña Clara Miel é hijo.—D. Juan J. Moreno.—D. Agustín Martínez y señora.—D. Ignacio Tesidor.—D. Ignacio María San Roman.—D. Laureano Fernandez Cuevas.—Don Nicolás Leon, señora y dos hijos.—D. Rafael Pulvo.—D. Eduardo Carando.—D. José Collado.—D. Juan Perez, señora y tres hijos.—D. Luis García Miguens.—D. Antonio Cadilla y señora.—D. Antonio Fernandez.—D. Manuel Gonzalez.—D. Juan Alvarez.—D. José Clotet.—D. Francisco Samper.—D. José García.—D. Juan Sanchez.—D. Marcos Perez.—D. Manuel Vazquez.—D. José García.—D. Melchor Gutierrez.—D. Lucas García.—D. Diego L. Quintana, señora y dos niños.—D. Francisco Javier Olesria.—D. German Araujo.—D. Luis Pessino.—D. Ventura Perez.—D. Benigno Blanco.—D. Eduardo Valverde.—D. Rafael Suarez.—Don Gregorio Andrés.—D. C. Pissano.—M. Sarroche.—D. Magin Vidal.—D. Mariano Prats.—D. Gerónimo Serra.—D. Teodoro Prat.—D. José Bonastar.—D. Salvador Reventos.—D. Antonio Tesidor.—D. José Plat.—D. José Balat.—D. Pedro Gibert.—D. Martín Pico.—D. Anselmo Miranda.—Doña Delina Vergara.—D. Alejandro Robles.—Dos sargentos.—315 soldados.

Hé aquí las noticias que respecto á las modas de la estación podemos dar á nuestros lectores:

Como telas de fantasía para trajes de campo, citaremos los percales ingleses, bien lisos, bien con rayas menuditas; los piqué ingleses con impresiones, figurando lazos de encaje, grecas ó bordados con trencillas; y finalmente, la muselina fondo blanco ó gris azulado con flores menuditas.

En sederías, las telas más elegantes son el «pou-de-sois», fondo color de ópalo azulado, con motitas color de rosa y azul, ó bien fondo gris tórcola, con dibujo negro del género etrusco; el tafetán de venaco color azul de Méjico, cuero de Rusia ó Chero.

Como una encantadora novedad en telas para trajes esmerados, se cita el foulard Sang-hai, que no es otra cosa que una especie de tafetán tejido con mucho esmero y con seda muy fina y muy igual, de manera que es fuerte y poco pesado, y por consiguiente muy á propósito para verano. Esta tela se emplea únicamente para vestidos de lujo, pues cuesta á dos duros la vara.

Finalmente, para trajes muy ligeros las telas más aceptadas son el barge, la muselina de seda y la gasa Chambray.

Los colores más en moda en la actualidad son el azul, el cuero de Rusia, el Habana, el lila, el verde porfirie, el geraldá y el gris de diversos matices.

Respecto á hechuras, poquitas son las novedades del momento; los cuerpos continúan haciéndose con peto y adornados con chaquetillas Figaro ó postillon, figuradas por medio de adornos iguales á los de la alda; las mangas son, en general, semi-ajustadas.

Muchos vestidos de campo se hacen sin cuerpo y se llevan con un nuevo modelo de marineras, que son tan elegantes como lindas. Estas marineras se hacen en general de alpaca blanca muy fina y sedosa, de manera que pesan muy poco y son sumamente frescas; los delanteros son enteramente rectos y están cosidos á una pequeña tira doble colocada debajo del cuello, y que se une á los hombros y á la parte lisa de la espalda. Esta marinerita lleva por delante cinco pliegues ó tablas un poco anchas, que se adornan con entredos de guipure ó con bordados con trencilla ó con cordoncillo negro. Por detrás tiene tres grandes pliegues adornados de la misma manera.

Las mangas son anchas y huecas, y terminan por un puño ajustado que tiene una anchura vuelta formando punta.

Muchos son los modelos de abrigos que gozan de más ó menos aceptación, pero entre todos ellos el más aceptado para trage sencillo es el abrigo mosquetero.

Además de este modelo se recomiendan para abrigos los siguientes:

Una t alma Mazarino de cachemir color violeta, adornada con entredos de guipure, y con capuchón italiano también de guipure.

Un paletot Luis XIV, hecho de tafetán antiguo negro, ligeramente ceñido al talle, y adornado con tiras de pasamanería, formando grecas y anillos enlazados con cuentas de azabache.

Un abrigo llamado Montenegro, hecho de paño azul Luisa adornado con tiras de cuero con clavitos de acero y adornados con una lisonera ó bolsa también de cuero, colocada en la parte correspondiente al bolsillo.

En sombreros, cada día aparecen nuevos modelos á cual más elegantes; en los sombreros capotas, la hechura María Stuardo va teniendo cada día mayor aceptación. Casi todos estos sombreros se hacen de crespon ó de paja, ó de ambas cosas reunidas, y se adornan con cintas, flores y plumas.

En sombreros redondos, la única hechura adoptada hasta ahora es la de Enrique III; esto es, bastante ancho de alas, y de copa alta.

Las alas están, tanto por delante como por detrás, ligeramente inclinadas hacia abajo. Adórnase al rededor de la copa con una cinta de color, con caídas, y ribeteadas con encaje. Encima de la frente llevan un ramo de flores ó una pluma rizada, que da también la vuelta á la copa.

Finalmente, es sumamente elegante para trage de negligé un sombrero de crin negra, cuya ala está adornada con dos trenzas de paja blanca; al lado izquierdo lleva un grupo de plumas negras, colocadas encima de una tira de terciopelo color de punzó, que forma una especie de 8 cerca del redondel de la copa, que es de crespon blanco, cubierto de blonda blanca ribeteadas con negro. Interiormente bandó de plumas y lazos negro.

Las botinas de seda con tacones bastante altos son las más en moda para los vestidos de seda. Para trajes sencillos están muy aceptadas las botinas de dril ó rusel, ya gris, ya de distintos colores, pespunteadas con sedas de color, y cerradas con trencillas también de colores.

Hé aquí ahora modelos de algunos trages completos:

Trage de paseo.—Vestido de tafetán antiguo, color geraldá, cuya falda está adornada en el bajo con dos volantes encañonados, á los que sirven de cabeza tres estrechas tiras de terciopelo. Cuerpo de talle redondo, con cinturón con grandes caídas anudadas por detrás; este cuerpo está adornado con tiras de terciopelo dispuestas de manera que forman una chaquetilla Figaro. Las mangas son un poco anchas por en medio, y terminan por una anchura ceñida con tiras de terciopelo. Talma de tela enteramente igual á la del vestido, y adornada como aquel, con dos volantes encañonados puestos todos al rededor; esta talma está cerrada con tres presillas de pasamanería de seda. Sombrero de paja de arroz, hechura Enrique III, adornado con cinta azul y pluma blanca.

Trage de visitas.—Vestido de tafetán color de violeta, cuya falda está adornada con un ancho volante formando grandes ondas, que estarán ribeteadas con guipure negra. Encima de la costura de este volante, lleva un ancho entredós de guipure colocado sobre una tira de tafetán blanco. A poca distancia del entredós lleva encima de cada paño dos cuadrados formados por tiras de terciopelo enlazadas. Cuerpo de peto adornado con una hilera de botones de seda y tiras de terciopelo.

Mangas de oodo, abiertas por el lado y adornadas con un volante semejante al de la falda. Abrigo de gro negro, ligeramente ceñido al talle y adornado con tiras de pasamanería. Sombrero de tul color de paja, de hechura de María Stuardo, adornado con flores colocadas casi en el borde del ala; en la punta que este sombrero forma hacia la frente, lleva una rosa blanca hecha con plumas. Interiormente carrilleras de blonda y bandó de flores.

La redacción de nuestro apreciable colega Las No-

Todas las potencias de Europa se apresuraron a

REVISTA TAURÓMQUICA

de la corrida de toreros verificada por aficionados en

DEDICADA A S. M. LA REINA.

Si el que suscribe no tuviera la íntima convicción

Hoy, como muestra de esta patente de verdad, acude

«Qué poéticos recuerdos! Herencia de los árabes

Este pueblo inquieto, como dice un articulista

Quede y Góngora, que acude en tropel a la fiesta

Salí el segundo, de D. Eusebio Morales Lopez:

«Las plazas de médicos forenses que se hallan

«El día 28 quedó terminada la colocación de

«Parece que el señor alcalde de Badajoz piensa

cierto la llevaba prendida con la mayor perfección

Hecha la señal por S. M. para dar principio á

Cada cual en el sitio de costumbre, sonó el clarín

«Salí el segundo, de D. Eusebio Morales Lopez:

«Las plazas de médicos forenses que se hallan

«El día 28 quedó terminada la colocación de

«Parece que el señor alcalde de Badajoz piensa

«El día 30 de Mayo de 1863.

Premio de 100,000 pesos, 3,895.

«Así de Castilla los hijos preclaros

«Las magníficas bandas de músicas bandan nuevo

Todos los palcos se hallaban ocupados por las señoras

«Alas cuatro y diez minutos se presentó en el palco

cibirle, y le dió una estocada corta encontrándose,

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

el camino que media desde la cabeza del puente

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

«El día 30 debe llegar á Badajoz, de regreso de

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 50-20. París á 3 días vista, 5-23 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.

CIRCO DE PRICE. A las nueve de la noche. Funcion extraordinaria y primera de las tres en que tomará parte el incomparable funámbulo M. Blancuerda floja.

CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO. A las nueve de la noche. —Primer debut de Mlle. Louise Loisset, primera artista ecuestre de los circos imperiales de París y Viena.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Puerta de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

Table with columns for Nums. Prems., Cientos, Tres mil, Cinco mil, Dos mil, Cuatro mil, and Siete mil. It lists lottery numbers and their corresponding prizes in the Lotería Moderna.

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 12 de Junio de 1863, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 30,000, á 200 rs. vn., divididos en décimos, á 20 rs. cada uno. Los cinco premios mayores serán: el 1.º de 50,000 ps. fs., el 2.º de 16,000, el 3.º de 5,000, el 4.º de 4,000 y el 5.º de 2,000.